



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 129, fecha: lunes, 10 de Julio de 2023

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PASTRANA

#### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

**2405**

Antecedentes:

|                  |                          |
|------------------|--------------------------|
| Expediente       | Oferta de Empleo Público |
| Ejercicio        | 2022                     |
| Nº de Resolución | Decreto 302/2022         |
| Fecha            | 17 de noviembre de 2022  |

A la vista de los siguientes antecedentes:

| Documento  | Fecha/N.º  | Observaciones          |
|--|------------|------------------------|
| Propuesta del Servicio                                       | 23/11/2022 |                        |
| Informe Jurídico   | 23/11/2022 |                        |
| Bases Generales de la Convocatoria                           | 23/11/2022 |                        |
| Informe-Propuesta de Resolución                              | 23/11/2022 |                        |
| Informe de Fiscalización                                     | 24/11/2022 |                        |
| Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases | 24/11/2022 |                        |
| Anuncio BOP  | 29/11/2022 | Nº 227                 |
| Anuncio BOE  | 07/02/2023 | Nº 32                  |
| Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional        |            |                        |
| Comunicación a los miembros del Tribunal                     |            |                        |
| Anuncio BOP  |            |                        |
| Certificado de Secretaría                                    |            | No constan alegaciones |



Informe-Propuesta de Resolución

03/07/2023

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

## RESUELVO

PRIMERO. Dado que no se han presentado alegaciones a la resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos procede aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

| Relación de Aspirantes Admitidos | DNI      | Causa |
|----------------------------------|----------|-------|
| Bonilla Yubero, Rosa             | ___055-L |       |

| Relación de Aspirantes Excluidos | DNI      | Causas   |
|----------------------------------|----------|--|
| Gallegos Gómez, María Isabel     | ___070-T | Incumple Base 3: presentada fuera de plazo establecido.<br>Incumple requisito Base 2.1.f) Ostentar la condición de personal funcionario en el Ayuntamiento de Pastrana con una antigüedad mínima de dos años en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. |
| Sales Pérez, Raúl                | ___773-K | Incumple requisito Base 2.1.f) Ostentar la condición de personal funcionario en el Ayuntamiento de Pastrana con una antigüedad mínima de dos años en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.  |

SEGUNDO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 25 de julio de 2023, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Pastrana, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

El llamamiento a la siguiente prueba se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación; en este caso, siendo únicamente una persona admitida se contactará con ella telefónicamente.

TERCERO. Convocar al Tribunal para el mismo día a las 09:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pastrana.



CUARTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://pastrana.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

En Pastrana a 6 de julio de 2023, el Alcalde, Carlos Largo Alcon